

EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

Año VI

Precios de suscripción
En Tortosa, al mes. Ptas. 0.50
Fuera, semestre. » 3.00
Anuncios comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 25 de octubre 1903

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, calle de Berenguer, esquina á la de la Estación, piso 2.º.—Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

Núm. 85

¡Fuera caretas!

El vecindario serio, sensato, ese que no se deja arrastrar por la palabrería más ó menos *elocuente* de cuatro exaltados traperos, carpinteros ó doctores, porque cuenta con criterio suficiente para juzgar sin apasionamiento los celos injustos de los *manautistas*, profundizando hasta lo más recóndito de nuestra alma, que es el regulador que marca el verdadero derrotero de nuestros sentimientos políticos administrativos, no puede por menos de sonreír irónicamente al contemplar el triste espectáculo que están dando los facciosos de la república en Tortosa, que amparados tras de una bandera personal, de Ribás, Ribás, Ribás, haciéndonos aparecer como una institución recorren esas calles y partidas ofreciendo á todos su *mercancia* como pudiera hacerlo el más vulgar parlanchin de plazuela que, ante la certeza de que nadie acudiría en su demanda, toma la jaula de pájaros que lleva en la cabeza, lanzándose á la vía pública á engañar con frases *deslumbrantes* á cuatro incautos de buena fé, ofreciendo á infimo precio los 15 duros de dirección que han de poner término á todos sus males.

¡Desgraciados! ¿Pensais que con esa palabrería de difamación los electores seguirán?

Tomar la bandera bajo el nombre de Juzgados Municipales, falta de pago de mensualidades de ese casino que lo que en él disfrutais no es vuestro, que por vuestra hipócrita inferioridad abandonasteis, dejando deudas importantes que vosotros adquiristeis y comisteis, que en lugar de pagarlas, la envidia mala consejera, os aconsejó separaros cometiendo un crimen del que hoy os aprovechais sin ruborizaros; de subvenciones del Ayuntamiento, de carpinterías cobradas, debiéndose al que las pagó de actas de concejal dadas por servilismo á Monner y no calumneis para sumar adeptos con malas pasiones que emponzoñan vuestro corazón.

Atacamos frente á frente, propagar ideas verdad, decid á las pobres gentes que tratais de engañar, que os juntais para combatirnos todos los apóstatas de los monárquicos que no os complacieron lo bastante en vuestras pretensiones, que no sois republicanos, y que si alguno hay, éste no hacía del oficio, hasta este momento de pasiones desequilibradas, demostrando que sois pequeños para combatirnos.

Mandad comisiones á Barcelona, para contratar cómicos, para que vengan á deshorrar á los hijos de ésta hidalga tierra. Vuestra falta de prestigio ante el cuerpo electoral, os induce á cometer ese crimen de alquilar forasteros que salgan en vuestra defensa, contra personas dignas, que nunca quisieron trato alguno político con vosotros.

Nuestra conducta política, está bien definida desde el año 1868, no queremos matar ni quemar á nadie, sostenemos los deberes de todo hombre honrado, de respetar al prójimo dejándolo en completa libertad de sus creencias.

Somos defensores y admiradores de las doctrinas de la república; la defenderemos como forma de gobierno ventajosísimo para los intereses de todos los españoles, nunca para que redunde en armas de venganzas personales.

Tenemos poca *talla*, muy poca para defender las sanas ideas de la república; pero en los límites de nuestra sana inteligencia, hemos alcanzado triunfos políticos, que nunca alcanzaron esas fracciones que destrozadas por grupos hace treinta cinco años que bullen para entregarse al mejor postor luchando contra nosotros que siempre fuimos de los paganos, no vendiendo nunca nuestra conciencia ni nuestra profesión á los monárquicos, como ha venido haciendo el Doctor Sabaté con todos los caciques que le dieron la dirección de nuestro hospital.

Republicanos de la comarca de Tortosa, vosotros que por tantos años nos habeis visto luchar, y nunca cobrar, apartaos por dignidad de esos zánganos que tratan de envileceros, observad que además de la propaganda venenosa incluyeron en las listas electorales á muchos jóvenes de menor edad para comprometerlos en los comicios.

Pasad revista de los que pretenden dirigiros y encontrareis á los rabiosos que los monárquicos despidieron de su lado, como jueces de filipinas, doctores chillones de hospital, barberos que hacían de practicante, negociantes en consumos, honestos de id. ex-administradores, cabos y sargentos, los mismos que á falta de principios políticos nos presentan á mayor altura que la que tenemos, discutiendo como los facciosos de si somos ó dejamos de ser, haciéndonos reir sus ladridos á la luna, que redundan en propaganda á nuestro favor ahorrándonos la mitad del camino.

Vecindario de Tortosa, no permitas que esos tráfugas de todos los partidos que abandonan el buen sentido del credo democrático levanten la cabeza, pues de consentirlo, viviríamos todos en la más completa anarquía como han demostrado en los mitins celebrados en el teatro Principal.

ELECCIONES MUNICIPALES

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 44 y 45 de la ley Municipal en relación con la de 28 de Noviembre de 1899 y el Real decreto de 2 de Julio de 1901, para la renovación bienal de los Ayuntamientos, vengo en convocar á elecciones municipales en toda la provincia de mi mando, para el domingo 8 de Noviembre próximo, debiendo tener lugar la designación de interventores el domingo anterior día 1.º y el escrutinio general el jueves 12 del mismo mes, con arreglo á los preceptos de la citada ley Municipal Real decreto de 5 de Noviembre de 1890 y demás disposiciones complementarias.

Desde la publicación de esta convocatoria y hasta que termine el periodo electoral, quedan

suspendidas las delegaciones, comisiones de apremio y todo acto coercitivo que proceda de la administración activa, sin otras excepciones que las taxativamente consignadas en la ley ó en alguna disposición superior reguladora de este servicio, no debiendo echarse en olvido, singularmente por los funcionarios públicos, el número 2.º del art. 91 de la ley Electoral de 26 de Junio de 1890, para no incurrir en la sanción penal que establece.

Hechas las anteriores indicaciones, de notoria importancia con relación á la legalidad del procedimiento que ha de observarse durante las elecciones de que se trata, no he de terminar la presente sin cumplir el deber, que juzgo inexcusable, de excitar á los señores Alcaldes, Tenientes, Regidores y á cuantos de este Gobierno dependen, para que cumplan con imparcialidad y rectitud las funciones que la ley les confiere, sin dar ocasión ó pretexto para alteraciones del orden, sin impedir que se desenvuelvan con facilidad todas las aspiraciones públicas dentro de los límites de la ley, sin mermar en lo más mínimo el derecho del elector ni crearle obstáculos para la más libre expresión en las urnas de sus deseos, y sin incurrir, por último, en la nota de conculcadores de las leyes y en las responsabilidades que otros procederes distintos ocasionan.

Lo que se hace saber para conocimiento de las Corporaciones y personas interesadas llamadas á intervenir en estos actos, los cuales se realizarán con arreglo al indicador que se inserta á continuación.

Tarragona 20 de Octubre de 1903.—El gobernador, Antonio Villarino.

INDICADOR

Operaciones y actos relativos á la próxima renovación de los Ayuntamientos, con arreglo á la ley Municipal, Reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891 y disposiciones complementarias.

Día 20 de Octubre

Empieza el periodo electoral con la publicación en el *Boletín Oficial* de la convocatoria. Publicada ésta, los Alcaldes harán exponer al público las listas definitivas de los electores hasta el día en que termine la elección. (Art. 7.º del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.)

Desde el día siguiente al de la convocatoria hasta el domingo 1.º de Noviembre inclusive, pueden formularse las solicitudes y las propuestas pidiendo la declaración de candidatos á la Junta municipal del Censo. (Art. 17 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.)

Téngase en cuenta la Real orden de 27 de Noviembre de 1890.

1.º de Noviembre

Como domingo inmediato anterior al de la elección, se reunirá la Junta municipal del Censo al efecto de lo prevenido en el art. 18 del Real decreto de Adaptación.

En el mismo día los Alcaldes anunciarán por edictos los locales en que hayan de constituirse

SASTRERIA

FERNANDO COLOMÉ. Puente Piedra, 1 y San Roque, 2

Prontitud @ Economía @ Buen corte

GÉNEROS DE LAS MEJORES FÁBRICAS; TRAJES EXCLUSIVAMENTE A LA MEDIDA

La Tijera de Oro

las respectivas Secciones electorales, en la forma prevenida en el párrafo 2.º del art. 26 del mismo Real decreto y cumplirán lo demás en él prescripto.

También en el mismo día los Alcaldes, como Presidentes de las Juntas municipales, comunicarán el acta de la sesión á que se refiere el artículo 18 á los Presidentes de las Mesas de las Secciones que ellos no hayan de presidir y á todos los designados para Interventores y Suplentes, citando á éstos para el día y la hora en que haya de comenzar la votación. (Art. 24 del Real decreto citado.)

8 de Noviembre

A las siete de la mañana se constituirá la Mesa en el local designado para cada Sección, y para el público se abrirán los locales antes de las ocho de la mañana, á fin de que á esta hora en punto comience la votación. (Téngase en cuenta la Real orden de 17 de Octubre de 1895.)

Los Alcaldes pondrán á disposición de las Mesas electorales en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos á que se refiere el art. 7.º del Real decreto de Adaptación.

A las cuatro en punto de la tarde terminará la votación que se verificará conforme á lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Real decreto citado, y se procederá al escrutinio y operaciones posteriores con arreglo al art. 32 y siguientes del mismo decreto.

12 de Noviembre

Como jueves siguiente al domingo de la votación, la Junta general de escrutinio se reunirá á las diez de la mañana en el salón del Ayuntamiento y en su defecto en otro local decoroso y capaz que el Alcalde ponga á su disposición para verificar las operaciones de escrutinio, conforme á lo dispuesto en los artículos 48 al 54 ambos inclusive del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Terminadas estas operaciones, el Presidente de la Junta de escrutinio la declarará disuelta y concluida la elección.

Termina el periodo electoral.

El día 1.º de Enero de 1904, tomarán posesión los concejales elegidos, que con los que quedan del venio anterior, constituirán los Ayuntamientos.

LA MINORÍA REPUBLICANA

En el Congreso se ha reunido la minoría republicana.

Los reunidos trataron de los procedimientos que emplea el gobierno con los republicanos.

Todos convinieron en que los gobernantes han establecido ya franca y claramente la división de los partidos en legales é ilegales, puesto que en diversos casos el gobierno ha atropellado á los republicanos, como si éstos militaran en un partido ilegal.

Acordóse que el señor Muro explique en el Congreso una interpelación sobre esto, ajustando las cuentas al gobierno.

Los reunidos acordaron también hacer en el Congreso una campaña de verdadero obstruccionismo.

Harán preguntas al gobierno y le explicarán

interpelaciones acerca de la próxima lucha electoral.

Propónense los republicanos no consentir que se atropelle la ley, llegando hasta la violencia en las elecciones en caso de que el gobierno trate de falsearlas.

Sobre este punto estuvieron todos de perfecto acuerdo.

Además emitieron ideas y proyectos que se llevarán á la práctica y acerca de los cuales se guarda absoluta reserva.

Además de la interpelación que el señor Azcárate hará al al gobierno acerca de la última crisis y la retirada del señor Silvela, hará otra el señor Prieto y Caules acerca del contingente militar.

La minoría republicana obligará al gobierno á que los presupuestos los haga ley.

Los diputados republicanos reunidos cambiaron impresiones acerca de la campaña realizada durante el verano.

El Jefe de la Unión republicana mostróse satisfechísimo de la labor realizada.

Es casi seguro que el señor Salmerón interviendrá en el debate acerca de la pasada crisis.

Declarará que considerado el partido republicano como ilegal por el gobierno, le combatirán tan enérgicamente como enérgicos sean los medios que se vean obligados á usar.

El señor Muro tratará además de lo ocurrido recientemente en Bilbao, los sucesos de Alcalá del Valle y de las prisiones que han sufrido y sufren algunos correligionarios.

Entre los republicanos han causado excelente efecto los acuerdos tomados en esta reunión, pues hacen esperar que las próximas Cortes serán para el gobierno una verdadera carrera de obstáculos por la campaña obstruccionista de los republicanos.

RÁPIDA

Aprended á decir á vuestros esposos, á vuestros hermanos, á vuestros hijos, que la República es la única forma del Gobierno que les honrará y enaltecerá, haciéndoles libres. Ella será la que forme austeros, sobrios ciudadanos y acabe con los parásitos, sustentadores del más grosero egoísmo, que son la vergüenza de España.

Nicolás Salmerón

Invento de un español

El ilustrado ingeniero de Caminos, don Leonardo Torres y Quevedo, ha hecho estudios—como ya se ha indicado en la prensa—sobre el problema de la dirección de los globos, ampliándolos, durante el verano último, á la posibilidad de dirigir las máquinas motoras á distancia.

En la Soborna de París se le han facilitado los medios de practicar ensayos, habiendo también obtenido un informe favorable de la Academia de Ciencias de Francia.

Los Sres. Echegaray, Azcárate, Urzáiz y Andrade han estado en el ministerio de Agricultura para pedir al ministro que conceda al distinguido ingeniero los recursos necesarios para seguir sus ensayos.

Dichos señores no han podido ver al señor Gasset porque á la hora de la visita se encontraba en Consejo de ministros.

El choque de la Princesa y la literatura oficial

Nuestros lectores tienen noticia del accidente ocurrido á la princesa de Asturias. El Gobierno se ha creído en la obligación de dar cuenta oficial del suceso, y publicó en la *Gaceta* el siguiente disparatado telegrama:

«Munich 10 de Octubre.

La serenísima señora princesa de Asturias tuvo ayer tarde un choque con un carro, yendo en automóvil, sufriendo una caída y amago de conmoción cerebral, que se evitó con compresas de hielo.

El estado de S. A. es muy satisfactorio, sin complicación ni fiebre.—Vistahermosa.»

Este telegrama, desde que salió de Munich hasta que se publicó en la *Gaceta*, habrá pasado por muchas manos y habrá sido leído por muchos personajes y personajillos, altos y bajos empleados, servidores todos de la Monarquía y de la augusta real familia. Y entre tanta gente no ha habido uno siquiera con sentido común para redactar en buen castellano el susodicho telegrama, evitando el grave ultraje que se infiere á la serenísima princesa de Asturias al decir que *chocó con un carro*.

La dinamita en los mataderos

Se ha descubierto una nueva aplicación de la dinamita, y es posible que dentro de poco todos comamos vaca muerta por medio de este explosivo. En Inglaterra se han llevado á cabo experimentos que demuestran hasta la evidencia que la cantidad de dinamita que cabría en un dedal, estallando sobre la frente de una res, la mata mucho más rápidamente que cualquiera de los procedimientos hasta ahora practicados.

En un matadero se colocó á seis novillos juntos, con sólo medio metro de separación entre uno y otro. Sobre la frente de cada uno se puso una carga insignificante de dinamita con un pequeño cohete eléctrico, y las tres cargas se pusieron en comunicación con una batería ordinaria. Un simple toque en el botón de la batería produjo la explosión de la dinamita y los tres novillos cayeron como heridos por el rayo sin la más ligera contracción ni el menor movimiento de dolor.

El procedimiento merece el aplauso de todas las personas sensatas. Ya que no prescindamos de la carne, evitemos sufrimientos á los animales que nos la proporcionan.

Una carta de Salmerón

He aquí la que ha dirigido al señor Unzuñaga, jefe de los republicanos de Bilbao.

«Madrid 13 de octubre de 1903.—Sr. don Manuel Unzuñaga.

Mi distinguido amigo: Lamentando la sangre vertida, felicito cordialmente, so sólo á los republicanos, sino á todos los liberales, por haber

sabido honrar las gloriosas tradiciones de esa invicta villa.

Usted y Echevarrieta han enaltecido la representación del partido republicano. La detención de usted por triste sello á las torpezas de las autoridades de un régimen, que protege los actos con que se atenta juntamente á la libertad y á la patria, se degradan los sentimientos religiosos y se ofende á la cultura nacional.

Dispuesto á formular severa censura por los atropellos cometidos, espero que me manden ustedes sus autorizados informes.

Saludo á los amigos y me repito suyo afectísimo.

N. Salmerón

Crónica

Cuantos ciudadanos deseen averiguar si están ó no incluidos en las listas electorales pueden pasar por esta Redacción.

El doctor Sabaté, con su *gran talla* bazofiera, se agita, escribe, corre y manosea, tratando de engañar á los republicanos de buena fe, con la mala intención de hacerles parte de su despecho porque le despidieron del hospital.

Aconsejamos al señor Alcalde, si es que quiere librarse de una *derrota fenomenal*, que hará temblar á las naciones europeas, que pague y continúe la subvención de la vacuna y le nombre de nuevo Director del hospital, para que vuelva donde estaba, sirviéndole de correvedile, salvándose el país y dejando tranquilos á los republicanos.

¡Lo que puede el comedero de algunos tunantes!

Para el jueves estaba anunciada en el teatro Principal, la representación del hermoso drama de Feliu y Codina, *La Dolores*, que tuvo que suspenderse á causa de no poder suministrar la fábrica del gas este fluido con la presión necesaria para que pudiera darse la función.

Con mucha frecuencia dicha empresa de alumbrado deja sin luz á sus abonados lo cual es perjudicial, especialmente para el comercio, siéndolo el jueves para la empresa del Principal que, habiendo hecho varios gastos, los que lleva consigo toda representación, tuvo que suspender la que estaba anunciada y con ello se le ocasionaron perjuicios que no hay quien se los abone aunque creemos debiera reclamarlos.

Sucede este abuso con mucha frecuencia, para que los perjudicados estén sin poner el grito donde sea necesario.

¡Oh, los servicios de Tortosa!

Hemos tenido el gusto de admirar las importantísimas reformas que se están llevando á cabo en la estación del ferrocarril de esta ciudad, lo cual nos obliga á decir lo que en justicia corresponde.

Tanto las salas de espera, café-restaurant, pavimentos y retretes están arreglados á la perfección, lo cual dice mucho en favor de la sección encargada de ello.

Ahora se están construyendo varios edificios para los talleres á fin de que los operarios de la compañía estén ocupados en sus faenas respectivas con verdadera comodidad. A cuantos han visto las mencionadas obras hemos oído alabarlas por lo bien que se están efectuando.

Con verdadera satisfacción felicitamos cordialmente al distinguido é ilustrado ingeniero jefe de obras de la compañía de ferrocarriles del Norte don Valeriano de Mestre director de tan importantes reformas que á la par que honran á la compañía, proporcionan días de trabajo á la clase jornalera que bastante lo necesita.

De unos días á esta parte son en gran número las cestas de hongos, de la clase conocida por *robellons*, que traen aquí los payeses para la venta, lo que les obliga á venderlos á precios relativamente baratos.

Se ha recibido en el consulado de la República del Uruguay en Barcelona la noticia de que aquel Gobierno ha abierto un concurso de planos para la construcción del palacio legislativo de Montevideo, al que se destinan 700.000 pesos oro, ó sean cerca de cuatro millones de pesetas. Se adjudicarán tres premios. de 32.400, 15.200 y 8.100 francos, respectivamente.

El Gobierno uruguayo recomienda especialmente á su representación diplomática que se dirija á los arquitectos de España, y que procure por los medios á su alcance, que éstos concurran al certamen, porque tendría una complacencia especial en que fuese un arquitecto español el autor de la obra, y arquitectos españoles los premiados en el concurso.

Las clases de dibujo que dirige nuestro particular amigo, el arquitecto don Pablo Monguió, instaladas en la calle Ancha número 6, piso segundo, han sido nuevamente abiertas al público.

Teniendo en cuenta el grado de aprovechamiento de que dieron gallarda muestra los alumnos que asistieron á las mismas durante el curso próximo pasado, y las grandes aplicaciones que en todos los ramos de la actividad humana tiene el dibujo, es de esperar que sea nutridísima la asistencia á las clases de nuestro buen amigo.

Pronto comenzarán las importantes obras del ferrocarril panamericano, que debe unir las grandes vías férreas del Nuevo Mundo, desde la bahía de Humdson hasta Buenos Aires.

Este camino de hierro medirá 17.000 kilómetros de extensión.

Se ha dispuesto por la Superioridad se devuelvan las mil quinientas pesetas con que respectivamente se redimieron del servicio militar activo, los reclutas del reemplazo de 1901 de esta provincia José Poblet Guasch, José Pareta Calaf, Rosendo Malet Almenara y José Casas Bofarull.

Según despacho de Nueva York, que publica *The Standart*, el doctor Augusto Grett ha efectuado en San Francisco, con éxito completo, una ascensión en un globo dirigible.

Clases nocturnas

Han dado principio las clases nocturnas especiales para albañiles, carpinteros, cerrajeros, dependientes de comercio etc., en el Colegio de niños que dirige el profesor de 1.^a enseñanza don Manuel Montagunt Pallarés; Calle Mercaderes (Carmen) 3, 2.^o.

Por Real orden se ha dispuesto que continúe prestando servicio en concepto de agregado en la Intervención de Hacienda de la provincia el auxiliar de 2.^a clase don Joaquín Porta y Bosqué.

El gremio Corcho Taponero de Sevilla, ha abierto una suscripción con el objeto de recaudar fondos para mandar un representante á la Asamblea Corchera de Gerona.

Se ha encargado interinamente de la Jefatura de Obras públicas de la provincia el ingeniero D. Luis Corsini.

Importante

En el acreditado comercio de estampería y papelería de doña Ramona Zaragoza, situado en la calle de la Rosa número 13, se ha recibido un precioso surtido en coronas fúnebres así como

flores y demás artículos propios de la festividad de Todos Santos.

Recomendamos pues á nuestros lectores que tengan que comprar dichos artículos, visiten antes el antiguo establecimiento de doña Ramona Zaragoza con la seguridad de quedar complacidos lo mismo por la riqueza de sus géneros como por su increíble baratura.

Al Gobierno le ha puesto en un verdadero apuro la retirada del Sr. Silvela, y en doble aprieto los temores que abriga en la campaña parlamentaria; y dándose como cierto su fracaso, se habla de un Ministerio Azcárraga ó Romero Robledo.

Buen remedio; esto sólo nos falta para que nuestra dicha sea completa.

¡Pobre enfermo!, es decir, pobre país!

Dos arqueólogos han descubierto en la frontera belga holandesa, cerca de Lujkgestel, un cementerio prehistórico, que tiene una superficie de un kilómetro cuadrado.

Ha sido trasladado á la Sucursal del Banco de España en Cuenca el director don Anselmo Splá, que ha venido prestando hasta ahora sus servicios en Reus.

Varios periódicos publican ya los datos sobre el producto total de las cosechas de cereales en España durante el año actual.

Creemos que todavía es prematuro consignar las cifras de la recolección, máxime cuando en algunas provincias no habrán terminado las labores hasta mediados de Septiembre.

Nos ha sido remitido un ejemplar del Episodio que lleva por título «La batalla de los Arapiles». Después de algun tiempo de agotado este Episodio del cual van hasta la fecha impresos treinta y nueve mil ejemplares, en siete ediciones, se ha puesto hoy á la venta el que corresponde al millar treinta y seis.

Tratándose de obra tan no table, nacida de la inspiradísima pluma del eximo literato Sr. Perez Galdós, resultarían pálidos cuantos elogios pudiéramos tributar para enaltecer las bellezas que encierra tan erudita producción. Por eso nos abtenemos de hacerlo ya que el nombre de su autor basta para recomendarla.

Encarecemos por tanto á todas aquellas personas amantes de las buenas letras y á todas aquellas que durante estos últimos meses han adquirido colecciones incompletas, procuren la adquisición de obra tan notabilísima si quieren figure en sus bibliotecas una verdadera joya literaria.

Teatro Principal

Para hoy por la tarde está anunciada en este coliseo la comedia de gran éxito de don Joaquín Abati y Reparaz

Los hijos artificiales

en la que tanto se distinguen los artistas que en ella toman parte.

Por la noche tendrá lugar la importante representación de gran éxito

Nieves ó la Condesa de Alhamar

y la chistosísima pieza castellana,

La cáscara amarga

Recomendamos dichas obras á nuestros amables lectores y lectoras y al público todo, seguros de que asistirán al bonito y elegante teatro de la calle de Campomanes.

Trajes última novedad * Corte esmerado * Precios reducidos * NO EQUIVOCARSE, Calle del Garbo, 7. TORTOSA

ZAPATERÍA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa

EN SU FÁBRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

BOSTON RUBBER SHOE C.^a

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**
Para caballero á 8 ptas.—Id., señora á 6'50.



Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.—Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.—Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO PRECIO FIJO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

GRAN FÁBRICA

DE

Productos refractarios y alfarería

DE

JOSÉ CERVERA

Despacho: Sangre, 1.—Fábrica: Arrabal Capuchinos

TORTOSA

Gran existencia de ladrillos refractarios.
ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias.
HORNILLOS ECONOMICOS para coladas, planchar y guisar.
Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS

y depósito de materiales de construcción

PORTLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRÁULICA

DE

JOSÉ JIMENO MIR

Calle de la Estación, (frente al café). TORTOSA

Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.

Se reciben encargos de baldosas.

En todos dibujos.

PRECIOS ECONÓMICOS

SUCURSAL

EN

TARRAGONA

RAMBLA DE SAN JUAN, 41

MÁQUINAS

SINGER

PARACOSER

SUCURSAL

EN

REUS

MONTEROLS, 40

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

Sucursal en Tortosa: CALLE DEL ANGEL, 14.

GRAN FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

DE

Enrique Zaragoza

San Blas, 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Fabricación moderna. 

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes

GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.^a á 10 ptas. 100.
Id., id., id., id. clase 2.^a á 8 ptas. 100.
Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos, clase 3.^a á 7 pesetas 100.
Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.^a.
Zarzaparrilla clase 2.^a.

Brea Munera con esencia, clase 1.^a
Cerveza alemana tónica y de gran pureza
Cervezas extranjeras de varias clases.
Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta
Vitter, Vermohut, etc. etc.

50.000 POSTALES

Imprenta y Librería de

Angel 16 y 18.—TORTOSA

Arturo Morera